



Solem Vida IPS SAS, es una empresa dedicada a generar soluciones empresariales para la vida de las empresas de nuestros clientes y usuarios en las áreas de salud, calidad, ambiente, educación, seguridad y salud en el trabajo y comunidad, mediante el suministro de personal, suministro de dotación, suministro de servicios, asesorías, consultorías, interventorías y gestión de proyectos.

Para ello todos los colaboradores de Solem Vida IPS SAS, estamos comprometidos para el desarrollo de nuestra misión y acercamiento a nuestra visión institucional a prestar nuestros servicios de forma humanizada, garantizando mayores beneficios a nuestros colaboradores, usuarios, clientes, partes interesadas y medio ambiente, con una adecuada gestión del riesgo, garantizando la seguridad a nuestra organización, nuestros procesos y a las condiciones de trabajo para nuestros colaboradores, siendo transparente con nuestra comunidad, buscando la satisfacción del cliente en los procesos misionales, estratégicos, de apoyo y transversales; mediante la implementación del Sistema Integrado de Gestión de Calidad.

Para implementar esta política de **Solem Vida IPS SAS**, se definen las siguientes políticas estratégicas, las cuales son cumplidas por todos los niveles de la organización.

PO-DE-01 Política de Seguridad y Salud en el trabajo, cuyo objetivo es garantizar un ambiente seguro para el desarrollo de las funciones y actividades del personal y el cumplimiento de la normatividad vigente al respecto. Ver despliegue 

PO-DE-02 Política para el control de la Farmacodependencia y tabaquismo, el cual es un compromiso con la realización de actividades de promoción de la seguridad y salud en el trabajo, y la prevención y control de la Fármaco dependencia, tabaquismo y uso de bebidas energizantes. Ver despliegue... 

PO-DE-03 Política de Seguridad del Paciente, en donde en nuestra división salud, específicamente en la prestación de servicios de salud “La seguridad del paciente es una prioridad institucional y se caracteriza por ser educativa, justa, no punitiva y responsable, cuyo objetivo es minimizar el riesgo de eventos adversos mediante la prevención, identificación y gestión de riesgos relacionados con el proceso de atención”. Ver despliegue... 

PO-DE-04 Política de Gestión del Riesgo, en donde el objetivo es Prevenir la ocurrencia de situaciones que afecten la seguridad del usuario, su familia, colaboradores, visitantes y partes interesadas a través del despliegue de diferentes

acciones, estrategias y metodologías, realizando la identificación, análisis, valoración y gestión de los riesgos y correspondientes controles para evitarlos, reducirlos, transferirlos o asumirlos. Ver despliegue... 

PO-DE-05 Política Ambiental, cuyo objetivo es incorporar la gestión ambiental integral en las actividades empresariales que generan o pueden generar impactos ambientales dando cumplimiento a los compromisos legales y requerimientos de los clientes. Ver despliegue... 

PO-DE-06 Política de Calidad: Busca lograr las mejores experiencias en calidad, basado en ISO 9001:2015 y el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad con sus cuatro componentes, sistema Unico de Habilitación, Sistema Unico de Acreditación, Sistema de Información para la Calidad y Programa de Auditoria para el mejoramiento de la calidad de la Atención en Salud. Para la satisfacción de nuestros clientes y partes interesadas. Ver despliegue... 

PO-DE-07 Política de Gestión del Talento Humano busca gestionar el Talento Humano de la IPS, en el marco de los principios y valores institucionales, a través de programas que contribuyan a mejorar su satisfacción, el trabajo en equipo y el compromiso institucional. 

PO-DE-08 Política Financiera busca Gestionar la auto sostenibilidad financiera, incrementando la venta de servicios, estableciendo controles de gestión, financieros, contables y administrativos, asegurando la transparencia, eficiencia, eficacia, celeridad y oportunidad, mediante el trabajo con enfoque de Red. Ver despliegue... 

PO-DE-09 Política de Rentabilidad Social busca Implantar una estrategia de Responsabilidad Social Corporativa que se enmarque dentro de la política de comunicación institucional que permita mejorar las relaciones con los principales stakeholders (empleados, pacientes y medios de comunicación). Ver despliegue...



PO-DE-10 Política de Gestión de la Tecnología, Solem vida IPS SAS brinda durante la atención de sus pacientes condiciones de seguridad y diagnósticos confiables a través de acciones y estrategias para gestionar adecuadamente la tecnología en las

fases de adquisición, renovación, incorporación, monitorización y control del equipamiento a emplear, durante la atención en salud” Ver despliegue... 

PO-DE-011 Política de No Rehusos de dispositivos médicos de un solo uso. Solemvida IPS SAS se compromete a no rehusar dispositivos médicos, indicados por los fabricantes para un solo uso. Ver despliegue... 

PO-DE-012 Política de seguridad vial SOLEMVIDA IPS SAS, responde y se compromete a buscar e implementar planes de prevención, control y mitigación de todos los factores de riesgo causantes de accidentes de tránsito los cuales afectan a nuestros empleados para nuestras operaciones, la comunidad y/o a los vehículos en las diferentes áreas donde se desarrollan actividades. Ver despliegue... 

PO-DE-013 Política de Humanización “Brindamos atención con calidad, calidez, eficiencia, honestidad y respeto hacia los usuarios y su familia, respetamos los derechos de nuestros usuarios e informamos sus deberes, sabemos comunicar y escuchar para responder a las necesidades y expectativas del usuario, familia, comunidad y partes interesadas. Ver despliegue...” 

PO-DE-014 Código de integridad: Somos capaces de cumplir con nuestros principios y valores institucionales, respetando negociando y resolviendo de forma ética y adecuada nuestros conflictos; buscando un excelente clima organizacional y unas excelentes relaciones con nuestros vecinos, usuarios, clientes, entidades, órganos de control y partes interesadas garantizando un buen gobierno.

PO-DE-015 Política de BASC:.. Estamos comprometidos con el cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad para la cadena de suministro, evaluando el ambiente en el que operamos, garantizando la transparencia de nuestras actuaciones, manejando de forma óptima los riesgos y las amenazas e impactos asociados de los mismos. Partiendo de la seguridad de la información y comunicaciones, garantizando la privacidad de datos, cumpliendo los lineamientos y normatividad vigente al respecto

PO-DE-016 Política de Transparencia y Tratamiento de datos Personales: En Solem Vida IPS SAS, como responsables del tratamiento de datos personales obtenidos en desarrollo de nuestro objeto y funciones legales, y teniendo en cuenta la ley 1581 de 2012, decreto 1377 de 2013 y las demás normas que las sustituyan, adicionen, complementen o modifiquen y con base en los principios de legalidad,

finalidad, libertad, veracidad o calidad, transparencia, acceso y circulación restringida, seguridad de la información, gestión de riesgos de la información, seguridad y confidencialidad, se compromete a solicitar la autorización de tratamiento de datos y consentimientos necesarios a los usuarios o representantes legales de los mismos, a manejar de forma responsable los registros (RIPS) u otra información que se derive de la prestación de servicios en cualquiera de sus

divisiones, Ver despliegue de la política.



La política integrada junto con sus políticas estratégicas, y los lineamientos operativos se enfocan en:

- Asegurar que las necesidades y expectativas del cliente son determinadas y cumplidas con el objetivo de lograr la satisfacción del cliente.
- Asegurar la disponibilidad de recursos.
- Adoptar estándares y prácticas que aseguren cumplimiento de los requisitos legales y de otra índole aplicable y las mejores prácticas aceptadas en el sector a nivel local, nacional e internacional.
- Garantizar que los datos personales de los usuarios o beneficiarios de los diferentes servicios, sean tratados adecuadamente de acuerdo con la legislación vigente.
- Proveer capacitación, dirección y supervisión para asegurar que los colaboradores están plenamente conscientes del comportamiento esperado de ellos.
- Asegurar que los peligros y riesgos, aspectos e impactos se identifican claramente, se evalúan y se controlan.
- Prevenir la ocurrencia de incidentes y eventos adversos que pongan en riesgo la salud y o condiciones de nuestros usuarios y colaboradores.
- Utilizar de manera eficiente la energía y los recursos naturales.
- Buscar la mejora continua por medio de monitoreo, auditoria y revisión del desempeño.

- Prevenir cualquier impacto ambiental adverso a nuestros procesos, a través del uso de procedimientos de gestión y planificación.
- Minimizar todos los riesgos derivados del comportamiento de los técnicos, paramédicos y conductores de vehículos, por falta o desconocimiento de las normas de tránsito vigentes.
- Reconocer que todo colaborador tiene el derecho de rechazar tareas cuando crea razonablemente, que existe un peligro contra su integridad física, otros empleados o el público. El colaborador a la vez, al rehusar realizar la tarea bajo condiciones percibidas como inseguras o peligrosas, tiene la responsabilidad de reportar de inmediato a su supervisor las circunstancias en las que identificó la condición insegura, para su evaluación y mitigación inmediata. Ninguna acción disciplinaria se tomara en contra de un trabajador por rehusarse a realizar tareas bajo condiciones inseguras o peligrosas.
- Buscar la aplicación de normas de conductas éticas, humanizadas y de buen gobierno (integridad), que permita el crecimiento personal y profesional de nuestros colaboradores, con una oportuna y ajustada resolución de conflictos y buenas relaciones con los vecinos y partes interesadas.
- Asegurar las medidas operacionales para proteger a la organización, sus activos, propiedades, colaboradores y clientes y buscar acciones encaminadas a la prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo así como a los delitos consagrados en el Código Penal Colombiano, garantizando el respeto por los derechos constitucionales.

#### Control de revisión y cambios

| FECHA      | Versión | CAMBIOS EFECTUADOS Y SU JUSTIFICACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                           |
|------------|---------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 01/08/2015 | 1       | Creación del documento en el marco de la normatividad vigente con miras a la certificación en Sistemas integrados de gestión.                                                                                                                                                                   |
| 01/11/2017 | 2       | Se incluye primer párrafo" Solem Vida IPS SAS, es una empresa dedicada..." se incluye la palabra ver despliegue e imágenes con hipervínculos al archivo correspondiente. Se incluyen las políticas 14 y 15, se incluyen argumentos en el enfoque relacionados con seguridad del paciente y BASC |
| 21/09/2019 | 3       | Se cambia el logo institucional                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 21/02/2020 | 4       | Se incluye la política de Transparencia y Tratamiento de Datos personales.                                                                                                                                                                                                                      |
| 03/12/2022 | 5       | Cambio de formato de encabezado                                                                                                                                                                                                                                                                 |



PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO  
POLITICA EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION  
PO-DE-00 V5 03/12/2022 FUR 03/12/2022

OSCAR ALFONSO MONSALVE  
Representante Legal

|           |                                                                                                                                          |
|-----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Elaborado | Francisco Acero M - Coordinador HSE<br>Carmen Cecilia Acero Gerente administrativo y científico<br>Oscar Monsalve<br>Representante Legal |
| Revisado  | Carmen Cecilia Acero M<br>Gerente Administrativo-Científico                                                                              |
| Aprobado  | Oscar A Monsalve P<br>Representante Legal                                                                                                |